

FERTILOM CIA. LTDA.

Quito, 23 de Enero del 2017

38214

Señora
Susana María Sánchez Morillo
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de la Compañía "FERTILOM CIA. LTDA.", celebrada el día de hoy, le reeligió para el cargo de Presidente de la misma, por el período estatuario de cinco años.

Usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en todos los casos de falta o ausencia del Gerente General.

Las atribuciones que le corresponden constan en la Escritura de Constitución de la Compañía otorgada en la Notaría Primera del Cantón Quito, el 13 de Septiembre de 1991, bajo el número 2488, tomo 122, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de Diciembre de 1991.

Muy atentamente,

Dr. Washington Augusto Padilla Galárraga
Gerente General

Exp. 50652.
Registrado
24 MAR 2017

Acepto el cargo para el que he sido designada y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 23 de Enero del 2017

Susana María Sánchez Morillo
C.I: 170256898-9

TRÁMITE NÚMERO: 16684



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	12725
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3844
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERTILOM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANCHEZ MORILLO SUSANA MARIA
IDENTIFICACIÓN:	1702568989
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2488 DEL 17/12/1991 NOT. 1 DEL 13/09/1991.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍAS(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI